

Marítima de Inversiones S.A. durante el período comprendido entre el 1° de enero y 30 de junio de 2025, la Sociedad ha comunicado los siguientes hechos relevantes o esenciales.

Con fecha 11 de abril de 2025 se comunicó lo siguiente:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 11 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- i) Se aprobaron la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2024.
- ii) Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2024.
- iii) Se fijó la remuneración que recibirán los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.
- iv) Se designó a la firma PwC como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- v) Se designó el “Diario Financiero” de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- vi) Se dio cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.